

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1476

Número de Repertorio: 3331

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1476 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302715196	SAAVEDRA ANDRADE EVA MARIA HIPOLITA	CAUSANTE
1312318528	CORNEJO RENGIFO RAMON LEONARDO	COMPRADOR
1302629181	CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3155204000	75024	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: lunes, 05 junio 2023

Fecha generación: lunes, 05 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 6 5 0 7 9 H Q T 5 S I H





Factura: 001-004-000048783



20231308005P01239

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P01239						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2023, (16:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302629181	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORNEJO RENGIFO RAMON LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312318528	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	43323.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01239
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2023, (16:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-714835 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocalastro?token=eyJpdil6lj1SE9RMDw1aktFT0xyTWxZcXVGWFE9PSisInZhbHVlIjoilUvcybkhNvVVBjc3NkWHkvQkhiQ3QwQT09IiwibWVjoiInWlyODBJODBIYmI2ZGVlZmZmNTA5OWY4NGJjNGY3NDQAzYTZiMzASNWE1Y2Y0YmI2NTMzMGU5NmQxOTA5MTE0NyIsInRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2Gcj84w5kkczpzh6JVvlgLAS2eT98484qvqVogIMVF2AagZMnMrtCYmmk
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/g0U1jXH4imoBvbFyQW3mllef917865Y0aVXFv5F3Pw45nvzVT5wnJ
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P01239
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO

A FAVOR DE

CORNEJO RENGIFO RAMON LEONARDO

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$43.323,85

CUANTÍA: USD. \$43.323,85

(DI 2

COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diez (10) de mayo del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** El señor **CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO**, de estado civil casado, portador de la ciudadanía de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, seis, dos, nueve, uno, ocho, guion uno (130262918-1), por sus propios y personales derechos; para efecto de notificación: **Dirección:** Barrio 15 de Abril, Calle 316 y Avenida 216, Manta; **Teléfono:** 0988988939; **Correo Electrónico:** gaocornejo4@hotmail.com; y, **DOS.-** Por otra parte: El señor **CORNEJO RENGIFO RAMON LEONARDO**, de estado civil casado con **MARÍA SUSANA BRAVO INDIO**, portador de la cédula de ciudadanía

número uno, tres, uno, dos, tres, uno, ocho, cinco, dos, guion ocho (131231852-8), por sus propios derechos; para efecto de notificación: **Dirección:** Barrio 15 de Abril, Calle 316 y Avenida 216, Manta; **Teléfono:** 0986471165; **Correo Electrónico:** ramon.cornejo8594@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-

“**Señor Notario:** En el Repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una en la que contenga un Contrato de Compraventa de Derechos y Acciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben el presente Contrato de Compraventa de Derechos y Acciones, por una parte el señor; **CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con numero de cedula **1302629181**, se le denominara el Vendedor y por otra parte el señor, **CORNEJO RENGIFO RAMON LEONARDO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con numero de cedula **1312318528**, por sus propios y personales derechos se le denominara el Comprador, los comparecientes son hábiles, capaces



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

legalmente para contratar y obligarse como en efecto lo hace a través del presente contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Adjudicando el Vendedor que oportunamente adquirió por herencia y es legítimo propietario de un predio ubicado en el Barrio 15 de Abril de la Ciudad de Manta, obtenido mediante escritura pública a favor de SAAVEDRA ANDRADE EVA MARIA HIPOLITA, por medio de compraventa celebrado en la Notaria Primera del cantón Manta el 25 de Julio de 1991, e inscrita el 02 de Agosto de 1991 en el Registro de Propiedad de la ciudad de Manta, que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Frente:** 12,80 METROS, AVENIDA 216. **Atras:** 10,70 METROS, Sr. DIOGENES REYES. **Derecho:** 24,20 METROS, Sr. SEGUNDO PICO. **Izquierdo:** 27 METROS, SRA. EVA CORNEJO. Con posesión efectiva como beneficiario el señor **CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO, y de causante SAAVEDRA ANDRADE EVA MARIA HIPOLITA,** realizada en la NOTARIA SEPTIMA Cantón Notaría, Manta el día lunes 18 enero del 2021, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el lunes, 05 abril 2021. Y de **EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR,** el día lunes 27 marzo 2023, en la Notaria Quinta del cantón Manta e inscrita el viernes 31 marzo 2023, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con estos antecedentes y mediante este instrumento público el Vendedor, da en venta y perpetua enajenación a favor del Comprador, los derechos y acciones del predio especificado en la cláusula anterior; con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas y servidumbres tanto activas como pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para sí. **CUARTA: PRECIO.** - El precio justo que los contratantes han convenido por el lote de terreno es de **CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES DOLARES 85/100,** El Comprador entrega al Vendedor en moneda de curso legal en el



País, la suma de **CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES DOLARES 85/100**, por su parte los Vendedores declaran recibir el monto de dicho valor por la compraventa del lote antes mencionado, dinero a su enterasatisfacción y no tener nada que reclamar en el presente ni en el futuro respecto a este contrato. **QUINTA: GASTOS.** - El comprador se hace cargo de todos los gastos y habilitantes necesarios para la ejecución de esta Escritura Pública. **SEXTA: SANEAMIENTO.** - El Vendedor manifiesta que sobre el lote el bien inmueble materia de esta Compraventa no existe ningún tipo de gravamen. **SÉPTIMA:** Los comparecientes declaran aceptar en todas sus partes la presente escritura por estar hecha de acuerdo a sus respectivos intereses. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** - Las partes celebran el presente contrato de buena fe. Por lo mismo, se obligan a realizar todo cuanto estuviere a su alcance, a fin de que la compraventa tenga su cabal realización. En lo no previsto se sujetan a las normas del Código Civil y del Código Orgánico General de Procesos, así como a las conversaciones amigables entre los contratantes, a base de los principios de equidad. Para el evento de una reclamación judicial, se sujetan a los Juzgados y Jueces competentes de la ciudad de Manta. Si una de las partes se resistiere a firmar la escritura de compraventa de derechos y acciones, lo hará en representación el señor Juez de lo Civil de Manta, que corresponda en virtud del sorteo y al amparo de lo que disponga la ley. Usted Señor Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.” (Firmado) Abg. Jorge Eli Bedoya Loor, portador de la matricula profesional número 13-2017-118 del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Ramon Saavedra

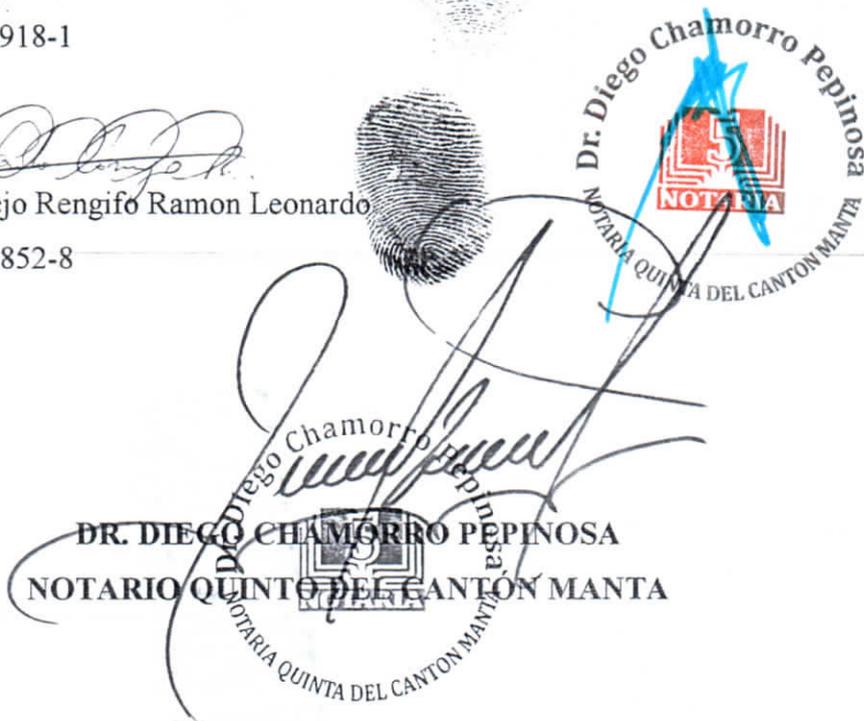
f) Sr. Cornejo Saavedra Ramon Aureliano

c.c. 130262918-1

Ramon Rengifo

f) Sr. Cornejo Rengifo Ramon Leonardo

c.c. 131231852-8



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302629181

Nombres del ciudadano: CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA



Cornejo Saavedra

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENGIFO VELEZ DOLLYS MARIANELA

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 1984

Datos del Padre: CORNEJO SERVELLON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SAAVEDRA ANDRADE EVA MARIA HIPOLITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-868-23218



232-868-23218

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANIA

CORNEJO

SAAVEDRA

NOMBRES

RAMON AURELIANO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

12 NOV 1984

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI CHONE

CHONE

FIRMA DEL TITULAR

Ramon Aureliano

NUI.1302629181

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

015717075

FECHA DE VENCIMIENTO

20 OCT 2031

NAT/CAN

044303

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CORNEJO SERVELLON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SAAVEDRA ANDRADE EVA MARIA HIPOLITA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

RENGIFO VELEZ DOLLYS MARIANELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 20 OCT 2021

CÓDIGO DACTILAR

E33331222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante



F. Alvarado

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0157170753<<<<<<1302629181
5411120M3110201ECU<NO<DONANTE2
CORNEJO<SAAVEDRA<<RAMON<AURELI

Ramon Aureliano



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312318528

Nombres del ciudadano: CORNEJO RENGIFO RAMON LEONARDO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SOLDADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO INDIO MARIA SUSANA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Datos del Padre: CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RENGIFO VELEZ DOLLYS MARIANELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-868-23258



238-868-23258

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORNEJO RENGIFO RAMON LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1985-11-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA SUSANA BRAVO INDI

N. **131231852-8**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **SOLDADOR** E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RENGIFO VELEZ DOLLYS MARIANELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2020-03-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2030-03-03**

000783487





CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **ELOY ALFARO**
ZONA: **4**
JUNTA No. **0001 MASCULINO**

N° **36895626**
CC N° **1312318528**



CORNEJO RENGIFO RAMON LEONARDO

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
la democracia está en ti

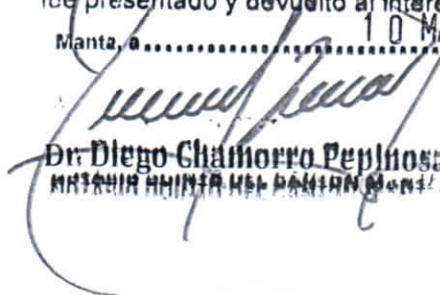
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 10 MAYO 2023


Dr. Diego Chamorro Peplinos
NOTARIO EN MI CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

75024

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23010791
Certifico hasta el día 2023-04-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: martes, 05 enero 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO 15 DE ABRIL

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO



LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Barrio 15 de Abril de la Ciudad de Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 12,80 METROS, AVENIDA 216.

Atras: 10,70 METROS, Sr. DIOGENES REYES.

Derecho: 24,20 METROS, Sr. SEGUNDO PICO.

Izquierdo: 27 METROS, SRA. EVA CORNEJO.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1552 viernes, 02 agosto 1991	4651	4652
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	128 lunes, 05 abril 2021	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	34 viernes, 31 marzo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 02 agosto 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 julio 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PREDIO UBICADO EN EL BARRIO 15 DE ABRIL DE LA CIUDAD DE MANTA. POR EL FRENTE 12,80 METROS, AVENIDA 216. POR ATRÁS 10,70 METROS DIOGENES REYES. POR EL COSTADO DERECHO 24,20 METROS SEGUNDO PICO. POR EL COSTADO IZQUIERDO 27 METROS SRA. EVA CORNEJO. SE CONSTITUYE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SAAVEDRA ANDRADE EVA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	I. MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MANTA		MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 05 abril 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva pro-indivisa de los bienes de la causante EVA MARIA HIPOLITA SAAVEDRA ANDRADE, con la finalidad que el solicitante realice cualquier tipo de trámites, sin perjuicio de los derechos de terceros. Bien consistente en un TERRENO UBICADO EN EL BARRIO 15 DE ABRIL DE LA CIUDAD DE MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 128

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1416

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	SAAVEDRA ANDRADE EVA MARIA HIPOLITA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: viernes, 31 marzo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 marzo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Declaro extinguido el Patrimonio Familiar constituido por el Gad Manta, sobre el bien inmueble ubicado en el Barrio 15 de Abril.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 34

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1885

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE PROPIETARIO	SAAVEDRA ANDRADE EVA MARIA HIPOLITA		MANTA
HEREDERO- BENEFICIARIO	CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BEDOYA LOOR JORGE ELI

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23010791 certifico hasta el día 2023-04-19, la Ficha Registral Número: 75024.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 8 4 8 4 M V Q G O T Z



Página 3/3- Ficha nro 75024

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042023-089779

N° ELECTRÓNICO : 226120

Fecha: 2023-04-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-52-04-000

Ubicado en: AVENIDA 216 B. 15 DE ABRIL MZ 156 LOTE 06

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 327.7 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302715196	SAAVEDRA ANDRADE EVA MARIA H-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,234.96

CONSTRUCCIÓN: 22,088.89

AVALÚO TOTAL: 43,323.85

SON: CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES DÓLARES 85/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



190626OTGXG5T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-03 09:19:41

N° 052023-091629

Manta, miércoles 10 mayo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SAAVEDRA ANDRADE EVA MARIA H FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1302715196**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 10 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192478B9MZDMS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052023-090938

Manta, martes 02 mayo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-15-52-04-000 perteneciente a SAAVEDRA ANDRADE EVA MARIA H con C.C. 1302715196 ubicada en AVENIDA 216 B. 15 DE ABRIL MZ 156 LOTE 06 BARRIO CDLA 15 DE ABRIL PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$43,323.85 CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES DÓLARES 85/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$43,323.85 CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES DÓLARES 85/100.

NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 01 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1917866RIMI0T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/133621
DE ALCABALAS

Fecha: 26/04/2023 Por: 563.21
 Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 Vence: 26/04/2023



Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SAAVEDRA ANDRADE EVA MARIA HIPOLITA
Identificación: 1302715196 **Teléfono:** NA **Correo:** 123@gmail.com

Adquiriente-Comprador: CORNEJO RENGIFO RAMON LEONARDO
Identificación: 1312318528 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:



PREDIO: **Fecha adquisición:** 08/08/1991

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-15-52-04-000	43,323.85	327.70	AVENIDA216B.15DEABRILMZ156LOTE06	43,323.85

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	433.24	0.00	0.00	433.24
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	129.97	0.00	0.00	129.97
Total=>		563.21	0.00	0.00	563.21

-Saldo a Pagar

Martes, 09 de mayo de 2023

Contribuyente:

CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO**RUC / C.I. / Pasaporte:** 1302629181

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **SAAVEDRA ANDRADE EVA MARIA HIPOLITA** con identificación número **1302715196**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **21/02/2009**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1302629181	CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO	Herederero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:
Fecha y hora de emisión:

SRIEHL2023000080237
09 de mayo de 2023 11:59

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467840

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
SAAVEDRA ANDRADE EVA MARIA H	13xxxxxx6	000002248	467840

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-05-09	Expiración	2023-06-09
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción	Detalles
--------------------	-----------------

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar \$3.00

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-05-09 12:30:32 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador B.P.
09/05/2023 12:12:49 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1451035315
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: amalciar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000002604
Fecha: 09/05/2023 12:13:06 p.m.

No. Autorización:
0905202301176818352000120565040000026042023121212

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **CORNEJO SAAVEDRA RAMON AURELIANO** a favor de **CORNEJO RENGIFO RAMON LEONARDO**.- Firmada y sellada en Manta, al diez (10) días del mes de mayo del dos mil veintitrés.-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



AGUA EN BLANCO